

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ORDEN DE COMPRA

(322001) ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

000008						
NUMERO						
25 10 2017						
DIA	MES	AÑO				
FECHA DE ELABORACION						

NO. PROYECTO:	234517
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	
CARGO PRI	ESTIDILESTAL

Domiciilo Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

322006	MODULO TOTOTLAN (EREMSO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD 6 DEPENDENCIA SOLICITANTE
013919161250	Av. Guadalupe S/N, Tototlán, Jalisco C.P. 47730
CONCRETED BEAUTIFUL	

ANDREA GUTIERREZ BRAVO

PROVEEDOR

S/N

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

RFC

FAX.Y/G CORREO ELECTRONICO

TELEFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

NIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIO CON REOREFERENCIA CON TRANSITO	36.00	14.38	517.6
	EXCAVACION DE CEPAS POR CUALQUIER MEDIO MATERIAL TIPO B DE 0 A 2 MTS.	6.60	85.45	563.9
	EXCAVACION DE MATERIAL TIPO A, A CIELO ANIERTO DE 0 A 2 MTS.	19.60	77.00	1,509.2
	DESMONTAJE DE HERRERIÁ EXISTENTE A BASE DE TUBULARES Y PTR DE VARIAS MEDIDAS Y CALIBRES	15.00	62.00	930.0
	CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA ACOMODADA PIE POR PIE ASENTADA CON MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION	6.60	1,548.10	10,217.4
	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA PIEDRA BRAZA JUNTEADOR CON MORTERO CEMENTO APREND. DE .10 ESPEROS .40 DE ANCHO	16.70	108.85	1,817.
	ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY 4200 KG/CM NECESARIO PARA LA ESTRUCTURA	439.60	26.97	11,856.
	COLOCACION DE MALLA ELECTROSADA 6X6X6 COMO REFUERZO EN LONAS DE CONCRETO	38.00	73.29	2,785.
	COLOCACION DE CIMBRA DE PINO DE 19MM APARENTE EN ESTRUCTURA PARA BAJANTES DE AGUA PLUVIALES	36.00	340.72	12,265.
	COLOCACION DE CONCRETO DE 250 FC KG/CM EN ESTRUCTURA, COLUMNAS, CASTILLO Y CURADO DE CONCRETO	5.00	2,194.00	10,970.
	COLOCACION DE IMPERMEABILIZANTE EN LOSA A BASE DE POLIMEROS MODIFICADOS DE 6 AÑOS DE DURACION, GARANTI Y PINTURA VINILICA COMEX	40.00	213.00	8,520.
	g Alexander		SUB-TOTAL	
PORTE	CON LETRA:	7	I.V.A. TOTAL	

C. L. Lindson	C	ONDICIONES DE PAGO	Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA:		LUGAR DE ENTREGA:	EN EL MODULO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X PAGO:			a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE	DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

OBSERVACIONES

ELABORO
CARMEN ANDRADE SILVA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

3

MTRA. MARTA ALICIA GUTIÈRREZ JAIME

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRA. MARTA ALICIA GUTIÈRREZ JAIME

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez N° 976,
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

(322001) ESCUELA REGIONAL DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE OCOTLAN
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

800000				
	NUMERO			
25	10	2017		
DIA	MES	AÑO		
FECHA (DE ELABOR	RACION		

NO. PROYECTO:	234517
NO. FONDO:	1.1.1.1
PROGRAMA:	

322006	MODULO TOTOTLAN (EREMSO)
CODIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
013919161250	Av. Guadalupe S/N, Tototlán, Jalisco C.P. 47730
TELEFONO	DOMICILIO

ANDREA GUTIERREZ BRAVO

PROVEEDOR

Z

S/N

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

I				
NIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1	CASTILLO DE CONCRETO F/C 250 KGS/CM2 DE 15X15 ARMADO DE 4 VARILLAS	48.00	267.20	12,825.6
	DALA DE CONCRETO FC 250KG/CM2 ARMADA 20X020 CON 4 VARILLAS DE No. 3	16.80	332.37	5,583.8
	Y ESTRIBOS DE 2 20 CM.			
	COLOCACION DE MURO DE LADRILLO DE LAMA DE ESPESOR 20 CM MODO DE	40.00	400.00	16,000.0
	COLOCACION DE SOGA			
	APLANADO EN MURO MORTERO CEMENTO ARENA PROPORCION 1.3 DE 2.00 CMS.	109.00	150.00	16,350.0
	COLOCACION DE TUBOS CONDUIT CONTACTOS Y PLAFONES (NO INCLUYE CABLES)	10.00	331.00	3,310.0
	ANCLAJE DE CASTILLO ARMADO DE 15X15 EN 4 VARILLAS	15.00	202.57	3,038.5
	DEMOLICION DE PISO DE CONCRETO ESPESOR 10 CM POR CUALQUIER MEDIO	10.00	85.50	855.0
	Ciento Treinta y Nueve Mil Ciento Dos pesos 61	/100	SUB-TOTAL	119,916.
PORTE (CON LETRA: M.N.		î.v.A.	19,186
			TOTAL	139,102
	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIEN			139,102.

	CONDICIONES DE PAGO Y ENGREGA DE BIENES	
TIEMPO DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA: EN EL MODULO	FIANZAS
PAGO DE CONTADO	X PAGO:	a) ANTICIPO
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES: 0 PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0 %	b) CUMPLIMIENTO

Fecha inicio: 14/11/2017 - Fecha fin: 01/12/2017

3

OBSERVACIONES

CARMEN ANDRADE SILVA

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

MTRA. MARTA ALICIA GUTIÈRREZ JAIME

VO BO.

ENTIDAD O DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. MARTA ALICIA GUTIÈRREZ JAIME

NOMBRE Y FIRMA
PROVEEDOR
Acepto los terminos y co

Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- 1.- Se testa un domicilio, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 2.- Se testa un RFC, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.
- 3.- Se testa una firma, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 3, punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus municipios, y al Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales de Protección de Información Confidencial y Reservada por contener datos de carácter personal.